



SAN NICOLÁS TOLENTINO
 SIGAMOS CONSTRUYENDO LA HISTORIA JUNTOS
 ADMINISTRACION 2018 - 2021

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS
 19 FEB 2021
 12:52 PM
 OFICINA DE PARTES

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DESARROLLO RURAL
OFICIO No. DDR/17/02/2021
ASUNTO: PAQUETES TECNOLÓGICOS 2021.

SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P. A 17 DE FEBRERO DE 2021.

C. ALEJANDRO MANUEL CAMBESES BALLINA
SRIO. DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.-

Mediante Convenios y Acuerdos de Coordinación y Colaboración celebrados en los últimos años por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos y el Gobierno Municipal de SAN NICOLÁS TOLENTINO S. L P., se han podido conjuntar acciones y recursos por las partes, para fortalecer el Desarrollo Agropecuario de este Municipio, mediante la implementación del Programa de Apoyo a Paquetes Tecnológicos por parte de la Secretaría consistente en la entrega de semilla de cultivos (forrajeros y/o granos).

Los Convenios y Acuerdos formalizados hasta la fecha, han sido exitosos porque han cumplido su cometido de apoyar a los agricultores en general sin distingo alguno, solicitando a los interesados solo los documentos mínimos indispensables para comprobar que, en cada caso se trata de productores dedicados a la actividad agropecuaria.

Tomando en consideración que el presente año dos mil veintiuno será el último del actual Gobierno Estatal y Municipal, y por tanto gran parte del tiempo se centrará en la preparación de la entrega-recepción de la Administración Pública en General, es que solicitamos a Usted de la manera más atenta que se continúe realizando este importante Programa, el cual ha permitido mejorar las condiciones de vida de los agricultores beneficiados al contar con forraje para alimentar su ganado y/o para la producción de granos básicos para su autoconsumo y en algunos casos, para su comercialización en pequeña escala.

Por lo que a fin de que este Programa continúe operando en dos mil veintiuno, el Municipio de SAN NICOLÁS TOLENTINO S. L P. se compromete y obliga por medio del presente oficio a lo siguiente:

1. Recibir de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos el total de la semilla que se autorice para el ejercicio presupuestal dos mil veintiuno, suscribiendo para tal efecto el Acta de Entrega-Recepción respectiva.
2. Entregar a cada productor beneficiado la cantidad de semilla de cultivo que le corresponda, de acuerdo a los criterios de elegibilidad y requisitos que para tal efecto emita la Secretaría, levantando y suscribiendo las correspondientes actas de entrega-recepción y la carta-compromiso de cada productor beneficiario.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.

Jardín Cuauhtémoc No. 19, Zona Centro San Nicolás Tolentino, S.L.P. C.P. 79480;

Tel. de oficina (444) 8 22-50-67 Y 8 22-50-77

Handwritten signature/initials on the right margin.

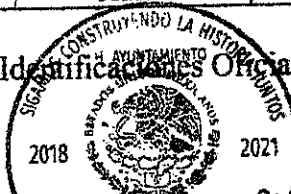
3. Entregar a la Secretaría copia de los expedientes completos en el plazo que esta última le señale en el Convenio o Acuerdo que para tal efecto en su oportunidad se suscriba.
4. Responder ante las instancias auditoras Estatales o Federales del debido destino de la semilla de cultivo, ya que el Municipio recibirá de la Secretaría la semilla para administrarla y entregarla a los agricultores beneficiarios.

En el entendido de que igualmente el Municipio de SAN NICOLÁS TOLENTINO S.L.P., dará cumplimiento puntual y oportuno a todos y cada uno de los demás compromisos que se originen con motivo de la formalización del Convenio o Acuerdo de Coordinación y Colaboración y a los requisitos que señale la Convocatoria para la entrega de semillas de cultivo.

Como garantía de que esta Administración Municipal a mi cargo, dará cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y compromisos que se asumen, se acompaña al presente ACTA DE CABILDO No. 51 SESIÓN EXTRAORDINARIA, FECHA 13/05/2020; en la cual se acordó asumir la responsabilidad de cumplir con los compromisos aquí expuestos en todas y cada una de sus partes, habiéndose designado como responsables de la recepción de la semilla por parte de este Municipio para su posterior entrega a los productores a los siguientes servidores públicos Municipales:

Nombre	Cargo	Correo	Teléfono Celular
Francisco Sifuentes Martínez	Director de Desarrollo Rural	francisco.sifuentes2018@gmail.com	4441328844

Nota: Se anexan Identificaciones Oficiales de cada uno.



ATENTAMENTE

Pedro Infante Rodríguez
 PEDRO INFANTE RODRÍGUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Roberto Rodríguez Niño
 ROBERTO RODRÍGUEZ NIÑO
 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



Gerardo Robledo Badillo
 GERARDO ROBLEDO BADILLO
 SÍNDICO MUNICIPAL

"2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa, y Civil, que colabora en la Contingencia Sanitaria COVID - 19"

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.

Jardín Cuauhtémoc No. 19, Zona Centro San Nicolás Tolentino, S.L.P. C.P. 79480;

Tel. de oficina (444) 8 22-50-67 Y 8 22-50-77